

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38999** *ISTESA COMUNICACIONES, S.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda número 255/11, ejecución número 146/11, seguido a instancias de Ricardo Flores Magro contra Istesa Comunicaciones, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 2 de diciembre de 2011, cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Istesa Comunicaciones, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 12.986,38 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de diciembre de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110089577-1**